DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ PROGRAMA 01 Promoción y Desarrollo de Actividades Artísticas, Culturales y Archivo de Documentos

Funciones:

- Promover y orientar el desarrollo de programas que tiendan a relevar, proteger, conservar, clasificar, poner en valor, rehabilitar y divulgar del bienes y valores culturales que son expresión genuina de la comunidad entrerriana, tales como: los bienes construidos y que constituyen el patrimonio tangible (arquitectónico, arqueológico, paleontológico, histórico, antropológicos, etc) y el patrimonio intangible (tradición, costumbres, representaciones, símbolos, hábitos, testimonios, orales, etc) de la Provincia de Entre Ríos.
- Articular el accionar político cultural con los organismos gubernamentales y no gubernamentales municipales, provinciales, nacionales e internacionales, en especial con los de los países que integran el Mercosur, propiciando la cooperación cultural a través de la firma de convenios y otras acciones culturales.
- Contribuir a garantizar que las acciones de los distintos programas, expresen la diversidad histórico cultural de las comunidades que integran el territorio provincial.

■ PROGRAMA 16 Formación, Producción y Difusión de Artes Escénicas y Nuevas Tendencias Artísticas

El Centro Cultural y de Convenciones de E.R. "La Vieja Usina" tiene por objetivo fomentar el desarrollo de programas tendientes a divulgar bienes y valores culturales, en especial los que son expresión genuina de la comunidad entrerriana y contribuir a la formación y capacitación de los realizadores entrerrianos. Estas acciones posibilitan la construcción de una mirada propia, que da cuenta de nuestra identidad y nuestra cultura a través de los recursos expresivos y narrativos que nos ofrece el lenguaje de la danza, teatro, artes circenses, música, video danza, teatro danza performance, video arte, artes plásticas, diseño y otras nuevas tendencias artísticas.

En pos de esto, se diseñó un Plan de Gestión para el período 2013 el que se asienta en tres ejes fundamentales: formación, producción y difusión.

Dada la característica de ser el único Centro Cultural provincial se han planificado desarrollar actividades de formación y capacitación a las cuales puedan acceder artistas y estudiantes, y todo interesado de nuestro territorio provincial a través de seminarios, cursos, talleres y laboratorios, contemplando también acciones tendientes a realizar capacitaciones en otras localidades a las que les sea de interés. La formación se realizará a través de seminarios, charlas, cursos, talleres y laboratorios. Asimismo es un objetivo la capacitación de colectivos artísticos y la realización de proyectos en conjunto con los mismos. La producción se fomenta con encuentros provinciales en las distintas disciplinas mencionadas precedentemente; asistencia técnica-financiera y asesoramiento a proyectos de autores entrerrianos e instituciones; y la realización de producciones propias y co-producciones con autores de la provincia, la región y el resto del país. Asi como también la realización de proyectos con otras áreas del Estado, con otros organismos de cultura, CGE, Universidades, ONG, Asociaciones Civiles, INT e INCAA, entre otros, a los fines de fortalecer las mencionadas artes escénicas y otras nuevas tendencias artísticas.

La difusión producciones entrerrianas y co - producciones se realizan a partir de muestras y festivales locales y/o provinciales, con actores culturales de la provincia, e invitados de la región centro y del resto del país, y países vecinos Hace también a la difusión y es un objetivo la creación de una videoteca, principalmente compuesta por registro de actividades llevadas a cabo en este espacio sobre lenguaje de cruces, para consulta de la comunidad educativa y en general.

El presente programa pretende dar una respuesta a las inquietudes de creativos entrerrianos y/o residentes en esta provincia que utilizan lenguajes contemporáneos, de cruces, experimentales e innovadores, así como a la comunidad en general interesada en lo mismo. Cabe destacar que este organismo es el único a nivel provincial que tiene como principal objetivo el fortalecimiento, formación, producción y difusión de artes escénicas contemporáneas y otras nuevas tendencias.

■ PROGRAMA 17 Centro de Desarrollo Cultural Integral

La Casa de la Cultura fue construida entre 1887 y 1889 por el arquitecto Bernardo Rígoli. Se constituye en patrimonio arquitectónico y cultural de la Provincia.

Actualmente es objeto de reformas y puesta en valor por el estado provincial, lo que implicará su apertura a la comunidad entrerriana como centro cultural con auditorio, sala de exposiciones (fotografía, pintura, esculturas, instalaciones), sala de usos múltiples y patio cultural.

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ PROGRAMA 17 Centro de Desarrollo Cultural Integral (Continuación)

Teniendo en cuenta la importancia de la obra, la Casa de la Cultura cuenta con equipamiento de sonido, iluminación y mobiliario para el funcionamiento de oficinas y archivo documental de las distintas actividades culturales que tengan su desarrollo en la misma.

Plan de gestión para el período 2013-2015

- Funcionamiento de la Biblioteca de la Casa de la Cultura creada a través del concurso de los Premios "Juan José Manauta" y "Juan L. Ortiz" de poesía y cuentos infantiles.
- Co-gestión con el Instituto Nacional del Teatro: organización y diagramación de giras de obras teatrales por la Provincia.
- Programación de recitales de música en auditorio y patio.
- Ciclos de cine temático (policial negro, comedia, terror, infantil).
- Teatro por la identidad.
- Conferencias y Jornadas Literarias.
- Muestra de Objetos de Diseño.
- Muestra Anual de talleres de la Casa de la Cultura.
- Argentores (Sede de trámites: autorizaciones, registros y borderaux).
- -Talleres de dinamización de lectura y entrega de libros en bibliotecas municipales y centros culturales del interior de la Provincia.

■ PROGRAMA 18 Archivo y Custodia de Documentación Oficial

Guardar y custodiar los documentos administrativos e históricos de la Provincia, promoviendo su difusión para servir a la acción administrativa, de fuente científica en general, e histórica en particular, a través del Desarrollo de Archivos.

Reunir y organizar técnicamente la documentación administrativa e histórica de la Provincia, el acervo gráfico y fónico de la misma, como así también toda otra documentación pública que le sea entregada en custodia.

Promover la mejor organización de los archivos de los Ministerios, Organismos Centralizados y Descentralizados de la Provincia, supervisando y asesorando sobre la Organización técnica de los mismos.

Reproducir la documentación de interés general e histórica. Promover y auspiciar las investigaciones de carácter histórico en el ámbito provincial.

Investigar e inventariar la documentación histórica que existe en poder de los particulares. Obtener copia de los documentos conservados en archivos oficiales de la Provincia o del extranjero o privado de cualquier jurisdicción.

■ PROGRAMA 19 Protección del Patrimonio Cultural

Museo de Bellas Artes:

Este programa se ha implementado para atesorar el patrimonio cultural de todos los argentinos, asumiendo el compromiso de preservarlo para lograr el acceso a los bienes culturales como forma de construcción de ciudadanía, memoria e identidad compartida. Asimismo, el programa apoya fuertemente el desarrollo y profesionalización de las artes visuales en todas sus manifestaciones, colaborando con los artistas plásticos en la difusión del arte en todos los ámbitos.

La importancia de este Museo, así como la relación con la comunidad, queda reflejada en la presencia constante de los visitantes que a diario concurren.

La puesta en valor del Museo Provincial de Bellas Artes, así como el acrecentamiento, rescate y preservación del acervo patrimonial es uno de los objetivos fundamentales para el Organismo, el cual permite una mayor apertura y acceso de los bienes culturales que custodia a la comunidad en su conjunto. Contando con más de 1.300 obras en las disciplinas de dibujo, grabado, pintura, cerámica y escultura, recibe visitas locales, provinciales, nacionales e internacionales de manera frecuente. El público variado se compone por visitantes, estudiantes de artes visuales, escuelas primarias y secundarias, artistas, turistas y público en general.

Museo Histórico Martiniano Leguizamón:

- Conservación, exhibición, investigación y difusión, de nuestro patrimonio cultural, testimonios que ilustran en forma tangible nuestra historia, desarrollando actividades de exposiciones permanentes y temporarias en nuestro museo, como así también en distintos lugares de la provincia.

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ PROGRAMA 19 Protección del Patrimonio Cultural (Continuación)

- Biblioteca, hemeroteca, fototeca, mapoteca, discoteca, oploteca, archivo documental y numismática.
- Cursos, presentaciones, conferencias en nuestro salón de usos múltiples, tareas desarrolladas en forma permanente.
- Diseño, construcción de soportes y montaje de la Sala de Instrumentos musicales e instituciones y personalidades relacionados a la música de nuestra provincia y sala de Platería Criolla.
- Tareas de digitalización de todo el acervo museológico, catalogación, inventario y clasificación de libros.
- Registro y catalogación de colecciones fotográficas

Museo A.Serrano:

- -Generar un espacio social donde el patrimonio que se resguarda interactúe con el presente, dedicando especial atención a transmitir conocimientos, atendiendo al público heterogéneo que nos visita.
- -Promover y orientar el desarrollo de programas que tiendan a relevar, proteger, conservar, clasificar, poner en valor, rehabilitar y divulgar el reflejo de la diversidad natural y cultural del patrimonio de la provincia de Entre Ríos, en Argentina.
- -Articular el accionar político cultural con distintas instituciones afines municipales, provinciales, nacionales e internacionales, en especial con los Museos del interior de la Provincia.
- -Desarrollar y la promover la cultura social a través de la Ciencia concebida de forma integral; producción, difusión y accesibilidad del conocimiento, aplicando técnicas y recursos utilizados en la museología de nuestro tiempo.
- -Realizar actividades concretas, adaptando nuestro mensaje, utilizando estrategias museológicas; para lograr la democratización del conocimiento.
- -Establecer políticas de acercamiento con los Museos Regionales a través de muestras itinerantes, tendiente a no limitar la socialización del conocimiento al espacio físico del Museo y permitir la igualdad de oportunidades para acceder al conocimiento.

■ PROGRAMA 20 Custodia y Guarda de Libros y Documentos Literarios

Este programa ejecuta la política bibliotecaria provincial. Tiene a su cargo la conservación de fondos bibliográficos declarados de interés provincia, edición y mantenimiento actualizado de la bibliográfía provincial.

Coordinación y supervisión del plan de acción bibliotecaria de la Provincia y generación de un espacio de acción cultural relacionado con los libros.

Elaborar y mantener actualizado el catálogo de autores entrerrianos.

Favorecer la producción intelectual con relación al trabajo cultural-educativo, mediante la lectura en bibliotecas y escuelas, edición de folletos y acciones culturales anexas.

■ PROGRAMA 21 Promoción y Desarrollo de Actividades Musicales

Difundir los clásicos de la música en grandes y pequeños auditorios.

- Intensificar el progreso artístico, musical y cultural en la Provincia.
- Realizar actos y conciertos de difusión cultural como concertante o en colaboración con organismos e instituciones afines.-
- Establecer una política de acercamiento a toda la comunidad, desarrollando presentaciones libres y gratuitas en diferentes localidades de la Provincia.

■ PROGRAMA 22 Impresión de Ediciones Literarias

La Editorial de Entre Ríos (creada por Ley N°7818/86) publica y difunde exclusivamente obras literarias y científicas de autores entrerrianos.

Para cumplir con su primer objetivo: "Apoyar la labor docente en la Provincia" la Editorial edita material para todos los niveles de educación, principalmente para nivel primario y secundario.

La difusión de las obras editadas se realiza a través de donaciones a bibliotecas escolares, populares y distintos medios de prensa gráfica, radial y televisiva, que lo solicitan por nota a la Dirección. En su sede la editorial tiene un salón de

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ PROGRAMA 22 Impresión de Ediciones Literarias (Continuación)

exposición y venta de los libros que edita.

Anualmente participa en la Feria Internacional del Libro de la Ciudad de Buenos Aires, en ferias regionales y locales, donde expone y vende su producción a la Argentina y todo el mundo.

La Editorial de Entre Ríos es la cara visible de la cultura entrerriana.

■ PROGRAMA 23 Instituto Audiovisual de Entre Ríos

Se trabaja de manera articulada con las Direcciones de Cultura de los Municipios, otros organismos dependientes del Gobierno provincial, organizaciones de la sociedad civil afines a nuestra actividad y organismos de otras provincias y de la Nación. Generalmente estas instituciones del ámbito provincial proveen apoyatura logística y colaboran en las convocatorias efectuadas para las diferentes actividades.

Nuestro Organismo tiene un rol primordial en la elaboración de los programas desarrollados, convoca a los docentes y personal técnico necesarios y realiza un seguimiento de las actividades de manera presencial y a través de informes periódicos. Esta forma de implementación de las acciones toma como criterio la necesaria articulación entre diferentes estamentos del Estado y la sociedad civil Asimismo, plantea como construcción estratégica una concepción federal de acción política y la constitución de redes.

■ PROGRAMA 24 Fomento de la Industria Cultural

El CEICER, tiene como misión promover y fortalecer la producción, distribución y comercialización de los bienes y servicios culturales de la provincia, de manera inclusiva, hacia los nuevos mercados emergentes. La Cultura es entendida desde una dimensión nueva, no sólo como bien simbólico sino como una Industria, con su respectiva cadena de valor, generando puestos de trabajo, fortaleciendo la identidad cultural, y brindando un aporte significativo al PBI provincial.

Las industrias culturales abarcan la creación, producción y comercialización de bienes y servicios de las más diversas características, centrados en contenidos de naturaleza cultural. Incluyen las producciones audiovisuales, las artes escénicas, el diseño, la producción editorial, la música, los videojuegos y las artes plásticas.

El objetivo del CEICER es posicionar las industrias culturales entrerrianas en mercados nacionales como internacionales, dando cuenta de la calidad y de los precios competitivos del sector. En julio de 2012 el CEICER participó del Pre-MICA, acompañado de más de 400 emprendedores. El MICA (Mercado de Industrias Culturales Argentinas) es el primer espacio en nuestro país que concentra las distintas ramas del sector con el objeto de generar negocios, intercambiar información y presentar su producción a los principales referentes de todo el mundo.

Asimismo, el CEICER cuenta con un Foro de Industrias Culturales en el que periódicamente convoca a los emprendedores a exponer sus demandas y a debatir propuestas para fortalecer su sector (asesoramiento, capacitación, promoción, legislación).

También, el CEICER aporta formación/capacitación a este sector, como un insumo estratégico para el fortalecimiento de las industrias culturales, y realiza eventos que destaquen las producciones entrerrianas en la provincia, a nivel nacional e internacional.